

Acta No. II6

En la población de Yahuahlica, Municipio de Yahuahlica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día jueves 13 de agosto del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Ruvalcaba García, Ampelio Martínez Martín, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, José Luis Martínez Jiménez, I.S.C. David Álvarez Martínez, Isajav Vallejo Arroyo, Israel García Ponce e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez informa al pleno del Ayuntamiento las valuaciones elaboradas por el perito de algunos vehículos que se desincorporarán del patrimonio municipal para el pago de deudas con algunos proveedores.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la mayoría de los regidores a excepción de los regidores Carlos Yair Anguiano Lozada y Nidia Priscila Limón García quienes justificaron su inasistencia con anterioridad.


PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la mayoría de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez informa al pleno del Ayuntamiento las valuaciones elaboradas por el perito de algunos vehículos que se desincorporarán del patrimonio municipal para el pago de deudas con algunos proveedores.


El Sr. Presidente Municipal propone que con la venta de los vehículos previamente aprobada su desincorporación del patrimonio municipal en sesión ordinaria celebrada el 28 de julio de 2015, bajo acta número II4, se destinaría el recurso para cubrir el pago que nos corresponde como ayuntamiento por la cantidad de \$' III,III.II (un millón ciento once mil ciento once pesos II/100 M.N.) para concluir la obra de Andador Cerca Blanca del programa FONDEREG 2014, destinando a favor de la empresa URBANIZADORA EDRA SA DE CV los siguientes vehículos por el adeudo que se tiene con ella:

	MARCA	SUB MARCA	MODELO	No. SERIE	PLACAS	VALOR EVALUADO
1	CAT	RETROEXCAVADORA	2004	JASO3449CAT0416EKSHA01637		
	No. FACTURA	CODIGO	AREA DE ASIGNACION	OBSERVACIONES	PERTENECE	\$415,555.55
	S/FACTURA	MYJ74	MAQUINARIA	REGULAR ESTADO		
2	CAT	MOTOCONFORMADORA	1988	91B01825		
	No. FACTURA	CODIGO	AREA DE ASIGNACION	OBSERVACIONES	PERTENECE	\$375,555.55
	S/FACTURA	MYJ55	MAQUINARIA			


Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
 C. Rosalba Ruvalcaba García




C. Ampelio Martínez Martín
 C. Amparo Martínez Díaz




C. Luisa Abundis González
 C. José Luis Martínez Jiménez



Síndico Municipal C. Carlos Yair Anguiano Lozada
 Ing. Israel García Ponce



Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo
 Ing. David Álvarez Martínez



Ing. Nidia Priscila Limón García
 Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

